

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de Teniente, con antigüedad de 20 de marzo último, al Alférez del Arma de Ingenieros don José Ramos Nieto, del Regimiento de Ferrocarriles, núm. 2, el que continuará en su actual destino.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 13 de diciembre último (B. O. núm. 420), y por reunir las condiciones que determina la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo último, al Alférez de Intendencia don Teófilo Domingo Espinar, que presta sus servicios en la 150 División.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 30 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 408), se concede la asimilación de Farmacéutico segundo a los Farmacéuticos terceros don Luis Yoldi Mugueta, don Ruperto Larrañaga Oteiza y don Mariano Gallego Roselló, quienes continuarán prestando servicio en sus destinos actuales.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudantes

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Octava Región Militar, don Germán Gil Yuste, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Ingenieros, retirado, don Arsenio Jiménez Montero.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cese

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 28 de agosto de 1931 (C. L. número 647), cesa en el cargo de Presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares el Coronel de Artillería don Mario Sánchez Sánchez, por no tener actualmente su residencia oficial en esta plaza.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo Señor General Jefe del Aire, el Excmo. Sr. General de Brigada don Juan Carrascosa Revelat desempeñará el cargo de Inspector de los Servicios de Infraestructura de Aviación.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado el Teniente retirado de Carabineros don Manuel Muñiz Gómez, del Batallón de Trabajadores núm. 3, a disposición del Gobernador Militar de Santander.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se anula el destino asignado al Alférez de Carabineros, retirado, don Gonzalo Calderón Calvo, en Orden de 8 del actual (B. O. núm. 596), quedando a disposición del General Jefe del Ejército del Centro para servicios burocráticos.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del General

Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Infantería don José Rey Sánchez.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Ejército del Centro, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Alférezes Legionarios don José Fando Funes, don Manuel de Benito Cid, don José Núñez Comin, don Antonio Candelas Chacón, don Antonio Santos Lima y don José Ceperuelo Dorado.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Teniente Coronel al Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Ignacio Olea Herraiz.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Nombramiento

Conforme a lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 28 de agosto de 1931 (C. L. número 647), se nombra Presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares al Teniente Coronel de Estado Mayor, habilitado para el empleo de Coronel, don Pedro Ortega Baisse.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la Escala de Complemento del Arma de Infantería a los Oficiales